



LA SUSCRITA SECRETARIA PRIVADA Y SECRETARIO DE GESTION DEL  
RIESGO DE DESASTRES

CERTIFICAN:

Que la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca, requiere contratar la prestación de servicios en la secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres, para ejecutar actividades conforme a la siguiente información.

Que, en consecuencia:

Se autorizó la contratación de Maira Yineth Mina ortiz, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.143.963.572 para la Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestion.

| Inversión ( X )        | Funcionamiento ( )                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre del proyecto    | FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.                                                                                                                                               |
| Nombre del contratista | Maira Yineth Mina ortiz                                                                                                                                                                                                                     |
| Modalidad              | CONTRATACION DIRECTA                                                                                                                                                                                                                        |
| Objeto                 | PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ASISTENCIAL EN LA SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA". |
| Valor Contrato         | SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.500.000)                                                                                                                                                                                     |
| Valor Cuota            | DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000)                                                                                                                                                                                       |
| Plazo                  | 31/05/2025                                                                                                                                                                                                                                  |
| No. CDP                | 5500005917 del 13/01/2025                                                                                                                                                                                                                   |

La presente certificación es solo para la autorización del Inicio del Proceso de Contratación solicitado.



El trámite de legalidad de dicho proceso debe ser realizado y será de responsabilidad exclusiva de las oficinas jurídicas o áreas destinadas a este fin, garantizando los principios de la contratación estatal, el cumplimiento de la normatividad expedida, las normas del Manual de Contratación, el respeto a las etapas precontractuales, contractuales y postcontractuales de la contratación estatal y las funciones y responsabilidades inherentes a la supervisión del contrato.

De acuerdo con la delegación recibida, cada jefe de la dependencia solicitante será responsable del proceso de contratación, conforme a la ley.

También deberá tenerse en cuenta el manejo de la normatividad archivística y la publicación en el Secop II.

Fundamentado en lo anterior se autoriza el inicio del proceso de contratación por prestación de servicios relacionado.

Para constancia de lo anterior se suscribe la presente autorización de inicio del proceso, en Santiago de Cali, al 03 de marzo de 2025.

FRANCISCO JAVIER TENORIO LARA  
Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres

YURANY ROMERO CEPEDA  
Secretaria Privada